



## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

## **DECLARA**

De Interés Legislativo la experiencia musical y de integración integración social para personas con discapacidad visual "Ensamble Sur", que se desarrolla en el Teatro Municipal de Lomas de Zamora, bajo la dirección de Nora Siderakis y la colaboración de Alicia ledwad, una de las principales impulsoras de esta experiencia, y realiza funciones a lo largo y ancho de la Provincia de Buenos Aires.

Asimismo, vería con agrado que sea declarada de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes.

FEDERICO OTERMÍN Diputado Provincial EXPTE. D. 2640 /18-19





## **FUNDAMENTOS**

El "Ensamble Sur" es un grupo de músicos con discapacidad visual de distintos distritos del Conurbano que ensayan todas las semanas en el Teatro del Municipio de Lomas de Zamora, bajo la dirección de Nora Siderakis y la colaboración de Alicia Iedwad, una de las principales impulsoras de esta experiencia. Este conjunto, con un repertorio folclórico y formato de orquesta, recorre desde hace ya cinco años los escenarios bonaerenses.

Se trata de una experiencia de integración social articulada para personas con discapacidad visual cuyo objetivo es que estos jóvenes puedan incorporarse al campo ocupacional en tanto sujetos sociales de derecho, y desempeñarse satisfactoriamente como trabajadores y como productores culturales, a partir de la pluralidad y de la no exclusión.

Si bien algunos de los músicos que integran el Ensamble Sur estudian actualmente o han pasado por la Escuela de Música Popular de Avellaneda y el Conservatorio Julián Aguirre de Banfield, es una formación heterogénea en cuanto a los saberes y habilidades musicales de quienes la componen. Por sobre los recorridos personales se imponen las fortalezas colectivas, que permiten encontrar en la música el modo preferencial de expresión y comunicación, recreando temas del repertorio folklórico nacional y latinoamericano, y construyendo un todo a partir de cada una de las partes.

"La discapacidad es un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás" destaca la Convención Internacional sobre los Derechos de las personas con discapacidad.

## EXPTE. D. 2640 /18-19



Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires

Por su parte el INADI afirma que "el grado de discapacidad de una persona está determinado tanto por sus propias características como por las barreras al aprendizaje y a la participación que le presente su contexto, y los apoyos y ayudas que puedan implementarse"

En el Ensamble Sur se sostiene esta mirada y el modelo social de discapacidad. Es una nueva forma de pensar y entender la discapacidad, que se contrapone al paradigma anterior, sentando sus bases en los derechos humanos, la igualdad de oportunidades y la no discriminación. Aquí, la música, en cuanto modo de expresión y comunicación social es promotora en sí misma de un tejido socio cultural inclusivo.

Ensamble Sur da testimonio con cada actuación de que la Inclusión es posible y dignifica.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente a: Municipio de Lomas de Zamora, Subsecretaria de Cultura de Lomas de Zamora, Grupo Ensamble Sur Teatro municipal de Lomas de Zamora.

EDERICO OTERMÍN
Diputado Provincial